

Las cosas como son

El Alarve y claro que en este caso quiere decir tanto como el Sr. Grande, ha querido desquitarse del tremendo fracaso de la elección de Trujillo, con motivo de la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, y para intentarlo desfigura y retuerce las cosas y los hechos de manera tan burda que destruye por sí mismo el efecto que buscaba producir.

A la opinión no se la engaña con exageraciones más ó menos hábilmente aderezadas, ni con abultamientos se consigue dar importancia á lo que no la tiene. Pero *El Alarve*, que en esto es espejo y reflejo fiel de su inspirador el Sr. Grande, no lleva en cuenta tal verdad y se dedica á inflar hechos ó á desfigurarlos de la manera más descarada, según conviene á sus fines políticos y al efecto que busca.

En su último número se dedica á pintar con brocha gorda y chafarrinones de color rabioso, un cuadro que no está tomado del natural, sino de su acalorada fantasía. Las exaltaciones del vehemente temperamento del Sr. Grande, hacen incurrir á *El Alarve* en frecuentes y burdas inexactitudes de hechos y de conceptos como en el presente caso acontece.

La Diputación debió reunirse el día 3 de Mayo, para cuya fecha fué convocada y esa sesión no se celebró porque no acudió número suficiente de diputados. Es claro que si los conservadores hubieran acudido como hicieron después, la sesión no hubiera dejado de celebrarse por falta de número. Sin embargo, de esto no quiere hablarse, porque el caso es echar la culpa á los liberales de que la Diputación no se haya reunido á su tiempo. Señalada nueva convocatoria para el 23, no pudieron celebrarse tampoco las sesiones por enfermedad del Sr. Arias de Miranda, y aquí los conservadores, mejor dicho, un par de ellos, que aunque traviesos y locuaces, como ambiciosos, ninguno de los dos lo son, levantaron una tempestad de protestas y pretendieron armar gran ruido con motivo de tal enfermedad, cuando se trataba de un caso idéntico al ocurrido con el gobernador conservador Sr. Varela. En aquél como en éste se trataba de segunda convocatoria, había número de diputados para celebrar sesión, hubo enfermedad repentina y era primera sesión semestral, sin haber delegado en el secretario para abrir la sesión; con la diferencia de que el Sr. Varela, tan pronto se notificó á los diputados que no se celebraba sesión, salió á los Portales á pasear, advirtiéndose que en su aspecto no había la menor huella de enfermedad, mientras que al Sr. Arias de Miranda, le obligó su indisposición á permanecer en sus habitaciones toda la tarde.

El Sr. Arias de Miranda que se disponía á dimitir el cargo por haber sido elegido diputado, creyó que no debía proceder á nueva convocatoria para que lo hiciera el que fuera nombrado para sustituirle, puesto que era asunto que se relacionaba con la gestión futura y entregó el mando al

Sr. Herreros el día 5 por la noche sin haber convocado. Por iguales razones el Sr. Herreros consideró que no debía ser él quien hiciera la convocatoria cuando de un día á otro se esperaba que sería reemplazado en el cargo de gobernador, teniendo además un motivo de delicadeza para reservar á su sucesor la convocatoria por lo mismo que él era el candidato designado por los liberales para la vicepresidencia, uno de los cargos que habían de elegirse.

Como por circunstancias especiales la interinidad se prolongaba más de lo que se había creído, el Sr. Herreros se determinó á convocar á la Diputación, después de haberse visto que *El Alarve* había iniciado una campaña que podría dañar al crédito de la Corporación y de que los conservadores, poniendo sobre los intereses de ésta los políticos de su partido, no habían querido que la Comisión provincial funcionase para que el presidente pudiera ordenar los pagos corrientes.

Es decir, que el Sr. Herreros ha dejado de convocar, por motivos distintos de los que le atribuye *El Alarve* y quien ha causado ó podido causar quebrantos á la Diputación ha sido *El Alarve*, explotando para fines políticos el retraso de los pagos que sus correligionarios impidieron se pudieran verificar, haciendo que la Comisión provincial no tuviera número suficiente para celebrar sesión.

En cuanto á la elección de vicepresidente, quiere en vano *El Alarve* que sea una derrota personal del Sr. Herreros, lo que es sólo vencimiento numérico de los conservadores sobre los liberales. Es decir, que el no haber sido elegido nuestro amigo, no ha sido porque personalmente no sumara ó restara votos, sino porque hay 17 diputados conservadores y 11 liberales y así resultaron vencedores los primeros, tanto en la vicepresidencia como en las dos delegaciones. Pero á *El Alarve* le conviene hablar sólo de un cargo para que parezca personal lo que es de partido, lo que es común de la fracción liberal.

Tan no es personal la derrota del Sr. Herreros, que ha sido preciso gestionar en Madrid toda la plana mayor conservadora de la provincia, que se obligara como cuestión de gabinete á todos los conservadores, sin faltar uno, para que bajo ningún pretexto dejaran de asistir á la sesión, ni votaran al Sr. Herreros, y desde la convocatoria no se ha dejado de la mano el correo y el telégrafo para que nadie se sustrajera á la consigna.

Bien sabe *El Alarve* que si no se hubiera ejercido esa tan desusada y tremenda presión de arriba, el señor Herreros hubiera contado, además de los votos de los liberales, con algunos conservadores, y otros se hubieran quedado de buen grado en su casa por no votar en contra.

Pero al colega le conviene ahora mucho disminuir la personalidad del Sr. Herreros y acude para ello á esos recursos, hasta el extremo de decir que tiene el bastón de borlas por chiripa, cuando todo el mundo sabe que en esta situación ha sido designado gobernador civil interino el Sr. Herreros, por ley de gravedad política, por una consecuencia lógica y naturalí-

sima, nacida de su significación netamente canalejista y de su consecuencia y lealtad en el partido democrático de la provincia, y no hablemos de sus condiciones individuales para desempeñarlo, porque no necesita de nuestro elogio lo que es notorio y está públicamente reconocido.

POR LA DEMOCRACIA

LOS PACTOS DE LA VERA

Los que vivimos en esa comunión santa de las ideas, los que pensamos lo mismo en un orden determinado de la política, los que creemos que para sentir la idea es preciso vivirla, practicarla, transformarla de potencia en acto, estamos obligados, por esta profundaraigambre del deber, á combatir todo aquello que va contra nuestras convicciones, contra lo que constituye un falseamiento de la doctrina que á la corta ó la larga matará la idea por estar en oposición con los hábitos, con la conducta misma.

El cronista estuvo en la Vera y en su virtud observó lo bastante estudió y aprendió lo suficiente para formar juicio claro de lo que significan esos pactos, que tanto perjudican á las ideas democráticas.

No es sólo en la Vera donde existen esos pactos; en muchos pueblos de nuestra provincia también se dan, sobre todo en los regidos por el caciquismo "manso", más desenfrenado.

Representan todos esos pactos conveniencias de caciques, representan odio á la idea democrática, á la idea única de la soberanía, al pueblo, al supremo juez que debe manifestar su voluntad plena mediante la papeleta electoral.

Y el pacto es lo contrario del sufragio, es la muerte del sufragio, es su abstención es su falseamiento, es desviar al ciudadano de a función más importante de la vida pública, es no practicar aquello que hace ser al pueblo dueño de sus destinos.

Nadie más enamorado del pacto que los caciques, que los mangoneadores, que los que viven á la sombra de la política y de los políticos rurales, prodigioso resumen de la cuquería más reinada.

Los argumentos que emplean, parecen el colmo de la sensatez á cual quier espíritu poco "avizado", de los que haban la idea, pero no lo sienten.

Cuanto mejor, —dicen— sería no luchar, venir á un arreglo, hacer un reparto equitativo de los votos, evitándonos mover el cuerpo electoral; y como la cosa parece tan racional, comienza el regateo, el gitanero, el tanto por ciento, cuyo resultado final no puede ser más triste, á saber: que "unos pocos", han dispuesto de la voluntad de todos, de "los muchos", y la función electoral ha sido falsada y burlada.

De estos pactos, de estas componendas, de este falseamiento nace el escepticismo electoral, con toda su secuela necesaria; de aquí el hecho de que el político sirva á los caciques ó tratantes y no al pueblo, al cuerpo electoral, por la razón sencilla de que á éste nada le debe.

El caciquismo tiene su principal raíz en el pacto y los Gobiernos se apoyan en esos pactos para imponer su voluntad á los pueblos, dando vida próspera al caciquismo, oprobio del sufragio, imposición de los Gobiernos, tiranía del Poder, que se ejerce por someterse el cuerpo electoral al cacique, al pacto que entre sí tienen hecho los explotadores de pueblos, los que burlan todas las conquistas democráticas, los que hacen inútil es todas las reformas contenidas en las esencias democráticas.

Los pactos hacen esclavos á los distritos no los liberan, no los hacen libres, resultando como consecuencia que el esclavo se vende hoy al cacique respetando el pacto, mañana, al pintorata que compra conciencias sin escrúpulo alguno.

Ahora se presenta ocasión de romper esos pactos.

Los veratos tienen un candidato de gran prestigio. Si el pacto se rompe, si los pactos se destruyen, ese será el diputado "siempre de Placencia; si no se rompen, mañana cuando gobiernen los conservadores, el pacto exi-

girá que se dé mayoría al huésped de Yuste ó á cualquier neo, más ó menos distinguido de marca canera.

Y la elección no puede ser dudosa; ó libertad ó tiranía. Sin los pactos hay libertad de elegir, con los pactos la esclavitud continúa indefinidamente.

Y bueno es saber que los pueblos son soberanos, y que los tiranos y caciques, los cueros y aprovechados existen, por no "querer", hacer uso de los derechos inherentes á la soberanía.

VICENTE CORTÉS.

Realidades y... desengaños

Es muy duro, muy triste, muy sensible; pero no por ello menos exacto, el adagio que dice: "lo mal adquirido no luce". En los actuales momentos se aprecia prácticamente que esto es una realidad.

El Tribunal Supremo de Justicia, en su elevado criterio, y el Congreso en su soberanía, lo han hecho patente; y esto que para todo el verdadero pensador sensato y patriota, será un triunfo de lo justo sobre lo que las conciencias humanas rechazan, otros lo interpretarán en sentido contrario, atendiendo única y exclusivamente al medro personal.

Ha llegado el momento, venturoso y regenerador, de que terminen las causas que han obligado á imponer un castigo tan deprimente á los distritos de Hoyos y Trujillo.

¿Será eficaz el correctivo? ¿Se convencerán los Sres. Higuero y vizconde del Pontón de que no son bastantes los puñados de pesetas, lanzados en la reprochable compra de conciencias, para ostentar ante el Parlamento la representación de un distrito? ¿Verán tanto ellos como los que sus pasos sigan, que aparte de lo depresivo que para un candidato es obtener su proclamación momentánea por el único y exclusivo mérito de poseer grandes bienes materiales (que sólo ponen á disposición del necesitado en épocas electorales), son los únicos culpables de que un distrito en que, si bien unos delinquieron, otros no, se vea privado de representación en Cortes, siendo responsables de cuantos perjuicios se originen máxime viendo puesto en acción el dicho vulgar: "lo mal adquirido...".

En beneficio de todos creemos que por lo menos el Sr. Higuero, demostrando su acendrado amor á la patria chica, (en representar á la cual puso todas sus energías) no repartirá la suerte en los mismos términos, fundándose para alimantar esta creencia en que el Cristo del Gógota sufrió tres caídas y después le crucificaron.

A Sr. Higuero le falta una y la crucifixión, y sería una herejía impropia de un tan buen católico como él tratar de equiparar sus sacrificios y conducta á los del Supremo Hacedor, y con tan pequeños fines. ¡Si fueran otros!

Esperemos, pues, confiados. Tengamos fe abso nta en que las decisiones del Tribunal Supremo y Cámara popular han de continuar siempre como ahora inspirándose en la más exquisita rectitud. Y teniendo esa seguridad aprestémonos desde luego para cuando llegue el momento, á luchar con la nobleza de siempre, convencidos de que sin el arma funesta del soborno, el triunfo indiscutible será nuestro, como siempre, pese á quien pese, porque la opinión sana, los más, los que no medran con la política, los que sólo viven de su trabajo, los que tienen ahuelos de regeneración, esos han estado, están y estarán en lo sucesivo á nuestro lado, y con su apoyo, de nada servirán los millones (único mérito) del enemigo.

MANUEL DIEZ.

EN FAVOR DEL DISTRITO DE CORIA

En la sesión del día 11 presentó el diputado Sr. Rivas Mateos á la aprobación del Congreso un proyecto de carretera del Estado, que partiendo de Coria vaya á enlazar en Pozuelo con la de Plasencia á la Alberca.

Esta carretera, de gran utilidad para aquella región, pasa por los pue-

glos de Guijo de Coria y Villa del Campo.

El Sr. Rivas Mateos estudia también un plan general de carreteras en todo el distrito, que será sometido á la aprobación de las Cortes; estos proyectos serán realizados y cuentan con la simpatía y apoyo del director general de Obras públicas, señor Armiñán.

A LOS ELECTORES del Distrito de Trujillo

Ha llegado á mis manos la hoja que os dirige D. Alfonso Higuero Avila y no quiero dejar de contestarla, aunque los términos en que se encuentra redactada, relevarian á cualquiera de la obligación de hacerlo, sin por ello faltar á ningún deber de cortesía; pero es la primera vez que después de un gido jefe aparece su firma sin la garantía que la del tutor hasta ahora la prestó y no quero que, con razón, de descortés me tacharan ¡Algo se merece un jefe de las campañas del Sr. Higuero!

Si de gloriosa y valiente califica el Sr. Higuero su campaña electoral, buen provecho le haga: puede volver á repetirla y cubrirse de gloria nuevamente; no le envidio sus éxitos. Campaña que inauguró con actos reprobados por la ley, que continuó con profecías rotundas y categóricas sobre su resultado, alimentando esperanzas que, al evaporarse, han llevado á sus autores á un ridículo sangriento y que ha tenido su término por una sanción penal, será todo lo gloriosa que el Sr. Higuero quiera, pero más se asemeja á un descalabro.

¡Que terminó la campaña con oprobio y vergüenza para los adversarios de los elementos conservadores, dice el Sr. Higuero; para él y nada más que para él es el oprobio, ya que quizás no la vergüenza de ser causa, por su desmedida soberbia, sus ensueños de grandeza y sus delirantes deseos de obtener una representación parlamentaria á costa de todo y por todos los medios, tratando de avasallar la opinión con perjuicio de todo el Distrito, de haber llevado á éste á la situación que hoy ocupa.

Si existieron y tuvieron ó no realidad los hechos motivo de la sanción impuesta á este Distrito, vosotros lo sabéis; y el calificativo que merece el que tan á sabiendas falta á la verdad, también es muy conocido.

Lamento, como el que más, las consecuencias que para el Distrito ha tenido la conducta reprobada del Sr. Higuero y no he de ser el que menos trabajo para que cuanto antes se levante el castigo que por ministerio de la ley el Tribunal Supremo propuso se le impusiera á este Distrito y cuyo dictamen aprobó el Congreso.

Conforme con el Sr. Higuero en que á nadie, absolutamente á nadie que conozca el desenvolvimiento y desarrollo de la política de este Distrito, deben sorprender los términos en que el Sr. Higuero se expresa y menos á los que le conozcan á él. ¿Y cómo sorprenderse? Es muy natural y explicable. Es la segunda vez que el Sr. Higuero sirve de caballo blanco sin el resultado para él tan apetecido. Es la segunda vez que sus dineros, tan cuidadosamente guardados, salen de la gaveta de la casa solariega de Ruanes, sin conseguir el fin tan anhelado. ¿Cómo, pues, sorprenderse de que el Sr. Higuero, tan desfilarrador, tan generoso, tan pródigo de ordinario, se exprese en términos y frases que revelen su profundo encono, contra mí y contra todos aquellos que con su valer y por sus bondades para conmigo me prestaron su ayuda?

El caso es desesperante y casi se explican perfectamente esos desahogos. ¿Qué le hemos de hacer? Paciencia. Ya volveremos á otra, Sr. Higuero, y veremos si tiene más fortuna.

Entretanto, no se preocupe; siguen por mi parte atendiendo los intereses del Distrito en general y los de esta Ciudad en particular, cuya honra á mi me interesa más que al Sr. Higuero, porque los lazos que al nacimiento deben su origen, se me figuran más antiguos, más estrechos y más desinteresados que los que del matrimonio nacen.

Volverá á plantearse la lucha, y haciéndos el honor que os merecáis, seguro estoy de que las ideas liberales volverán á triunfar en este Distrito y enviaréis al Parlamento á quien como yo está dispuesto á prestar su apoyo al partido liberal, frente á la política intransigente de los conservadores y á preocuparse más especialmente en la defensa de los intereses de nuestro Distrito.

De propósito he dejado para el último lugar de esta respuesta la parte en que el señor Higuero, usando de la socorrida forma de los puntos suspensivos, parece se propone inferirme alguna injuria. A esto sólo he de contestar que es muestra de baja y poca

valentía recurrir á retorcencias de lenguaje, dejando en suspenso frases, porque ó es que la conciencia se rebela ante el acto rastrero que se intenta, ó que falta valor para lanzarla.

Manuel P. Aloe Silva.
Trujillo y Julio de 1910.

La libertad ultramontana

Ya conocen mis habituales lectores el concepto de "La Igualdad", tal como la interpreta y aplica la escuela ultramontana, la escuela del privilegio, la escuela de la Edad Media, la que pretende que yo vayas á los tiempos de Gregorio VII y de la cual protestaba con gran energía San Bernardo un vidente superior en muchos codos á Inocencio III á quien tanto ensalzan los indocumentados de seminario.

Por fortuna, "el poder temporal", terminó para no volver, y sólo queda como un recuerdo, allá en las lejanías de la Historia, lo que por un fenómeno atávico, dando un salto atrás se pretende restaurar en estas naciones débiles y decadentes, ú tima esperanza de a go que se va...

Y al pretender los "ultras", resucitar y restaurar estas vergüenzas del pasado, emplean argumentos para hacer valer ante los ojos de la inconsciencia, que ellos son los únicos poseedores, los que tienen la "exclusiva", en esta materia, que, teniendo un carácter espiritual, quiere dársele un carácter político, trastornando su verdadero sentido, tergiversando el concepto que encierran aquellas sublimes palabras del más sublime de los mártires: "Mi reino no es de este mundo."

Pero los "ultras", cuya condenación plena está en las últimas palabras que acabamos de transcribir, son seres que no varían, y á través del tiempo se nos aparecen sosteniendo los mismos absurdos y pretendiendo hacerlos valer en las democracias modernas.

¡Error inmenso! No lo conegarán, por que ni poseen ni tienen, ni interpretan la verdadera doctrina, toda vez que Cristo no mandó que la Iglesia gobernara á los hombres; y si yo no odiara todo lo que se parece al mismo ocasión tenía de un párrafo, de erudición barata, asequible á cua qu era que haya sa udado el Derecho político.

La Iglesia, dicen los ultramontanos, apoyándose en el Syllabus, es una sociedad perfecta, perfectísima, con su derecho propio, con su estado propio, con su hacienda propia con su ciencia y con su arte propio, con su ejército propio, y por tanto, en ningún terreno puede hacerse nada, ni intentarse nada, sin su intervención santa, sin su permiso santo, sin sus ministros santos, únicos depositarios de la Verdad que desciende de lo Alto.

Y de estas premisas se deduce lógicamente que para ellos no existe más que un solo poder al cual han de estar sometidos todos, absolutamente todos los demás poderes de la tierra y por tanto el poder civil del Estado.

En resumen, supresión real de la personalidad del Estado, sometida en absoluto á la más alta personalidad Iglesia.

Esta es la doctrina ultramontana y dentro de ella el concepto de libertad queda completamente sometido, cuando no anulado en absoluto. Veámoslo.

Dicen los "ultras": "¡Libertad! El pensamiento del fiel es libre, pero la verdadera libertad es dentro del dogma y dentro de la obediencia al mandato del pastor, á las indicaciones del pastor, única capaz de discernir hasta donde ha de llegarse en este punto importantísimo para la vida del Estado; de modo que tienes toda la libertad para leer, lo que te apetezca, siempre que lo que lees "esté aprobado por la censura", ó lo que es lo mismo, que no tienes libertad para leer, ó que has de leer únicamente lo que tenga su santa y suprema sanción.

¡Libertad para enseñar! La que se quiera, con tal de que sea la enseñanza confesional y dentro del dogma; lo cual quiere decir "que no tienes libertad para enseñar, ó que no tienes más libertad que lo que ellos en su sabiduría tengan por conveniente conceder al individuo y al Estado.

Las consecuencias de esta doctrina española y horribilísima. Europa nos borraría del mapa y desapareceríamos de sí si estos ideales llegaran á cristalizar, que no cristalizarán, porque nos hemos propuesto que "nadie, comparta con nosotros los derechos su premos del poder civil del Estado.

V. C.

NO ASUSTARSE

¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que sucede? Estas preguntas se hacen muchas personas al ver que individuos, dignos de mejor suerte, andan por calles de ciudades, villas y

casas con pliego de papel, pluma y tintero recibiendo firmas que por cierto muchas parecen jeroglíficos de Novejardo, para en su día mandar la protesta al presidente del Consejo de ministros por su política antirrepublicana, según ellos, ó enviar la adhesión al obispo de la diócesis ó al... nuncio de Su Santidad.

Supongo que muchas personas, sobre todo mujeres y más aún de pueblo, no saben por qué ni para qué firman; esto aparte que los encargados de tan loable acción no se cuidan de explicar el motivo de la protesta, y acaso por no sufrir decepciones, se valen de medios jesuíticos para lograr sus fines, acuden á procedimientos... hasta criminosos.

He visto firmas de mujeres que no saben escribir, sin autorizarlas, como es lógico, de niños que les ocurre lo propio y que carecen de discernimiento.

Luego dirán los promotores de las protestas ó adhesiones que en ellas figuran personas de valía, de significación, cuando en realidad muchas de éstas son ignotas fuera de la familia ó del barrio.

Apeñan á todos los defensores del clericalismo. ¿Para qué? Para llenar muchos pliegos de papel, para que figuren muchas firmas en las prote-tas.

En buena hora que hagan esto, pero que sea por medios justos, racionales, que no abusen de la autoridad moral que tienen sobre las sencillas, cándidas é ignaras, en su mayoría, mujeres de pueblo, que no se valgan de la presión que éstas á su vez ejercen sobre los hijos para que engrosen el número de prote-tantes ó adheridos.

Ahora bien; ¿Qué ade-antarán con tales estu-teces los señores neos? ¿Pretenden que el insigne Canalejas, el defensor acérrimo de la supremacía del Poder civil no lleve á cabo las reformas, tan democráticas como imperiosamente exigidas, que constituyen su programa y que sólo espíritus medievales pueden impugnar.

Si es ésto, se engañan, "se irá adelante, cueste lo que cueste". Es conveniente, más todavía es indispensable que veamos, con existencia real, traducidos en preceptos legislativos, convertidos en leyes los proyectos del ilustre hombre que dirige los destinos de la Nación.

Sólo así se librará la Patria de las viles garras de la reacción, la cual avasalla, aniquila todo; es necesario poner á ésta un firme valladar para que España entre de lleno é ipso facto en el concierto europeo. Nada de imposiciones curiales, de tiranías teocráticas, de intromisiones del poder espiritual en las esferas privativas del temporal.

Señores, verica es, neos, fanáticos, sectarios, no perdáis el tiempo lastimosamente, no os canséis en vano vuestro trabajo será estéril, las protestas mudas; no hay, pues, motivos para asustarse, y enfrente de vosotros que representáis lo arcaico, lo muerto, lo que guarda en sus páginas la historia, estamos los liberales, los paladines de causas que llevan en sí gérmenes de progreso, de cultura, de esos principios vitales que informan las legislaciones modernas de los Estados que marchan á la cabeza del florecimiento.

A vuestro egoísmo oponemos la liberalidad, y á la opresión, la libertad, no e libertinaje; vamos en contra de los individuos y sus desafueros, no de la Institución divina. No conviene confundir los términos como hacéis con notoria malicia; no somos anticlericales, sí anticlericales.

¿No decís que el clericalismo en política es malo? Pues tened presentes, y sacar la consecuencia á las palabras que momentos antes de su obito profirió el preclaro hombre público que en vida se llamó D. Nicolás Salmirón y Alonso: *el clericalismo es á la política, lo que el clericalismo á la religión.*

Ahora bien, liberales; ¿qué hacer para atenuar los efectos, dado el difícil caso que los produce, de la protesta *clerical-feminil*? ¿No tenemos medios para probar de un modo ostensible á la clericalidad que con nosotros está la mayoría, esa mayoría que anhela reformas en materia clerical tan imprescindibles como las iniciadas?

Ya lo creo que los hay, y buena prueba de ello se dió el 3 del corriente en todos los ámbitos de la Nación. Desde Coruña á Valencia, desde Barcelona á Cádiz tuvieron lugar innumerables y numerosas manifestaciones en pro de la política del Gobierno. En ellas se mostró de un modo palpable lo ingente que es y lo arraigado que se halla en España el espíritu liberal.

¿Dudarán todavía de su importancia los *modernos redentores de la humanidad*?

No, no es posible; no pueden dudar, y si esto ocurre es porque las ciegas, les ofusca la pasión.

Después de tan brillantes como impercederas jornadas, ¿qué ha quedado? La agrada-ble impresión de que la política anticlerical en España por el Gobierno está bien quitada, corresponde á las esperanzas que tenía mos cifradas en el Sr. Canalejas.

Así se gobierna, cumpliendo lo prometido y marchando siempre adelante; adelante

que nada de indecisión, de arredramiento, y caminando por tales derroteros es como evaremos el nivel moral del pueblo español, es como podremos decir que estamos en pleno siglo veinte, por lo que á la gobernación del Estado atañe, que no precisamos ni admitimos tutela y consejos de quien no debe inmiscuirse en los asuntos ajenos á su potestad.

EUGENIO SÁNCHEZ Y BAJO.
Cabezuela 6-7-910.

TU AMOR

Dudas y sombras es, aunque me adoras
Sombras y dudas, aunque bien me quieres,
No me dejas mirar á otras mujeres,
Y ¡ay de mí! si ellas miran seductoras.

Unas veces sonrías, otras lloras;
No doy un paso sin que tú te enteres
Y es la bronca "amorosa", con que hieres
La misma siempre y á las mismas horas

Considero tu amor como un afecto
Capaz de transportarme al Paraíso,
Sin duda la fortuna cambiar quiso
Y a volverme su faz, varió el efecto.

Así tamo á tu amor más que al fantasma,
porque, vaya por Dios, ¡qué cataplasma!
J.

INDUSTRIAS AGRICOLAS

Enfermedades de las abejas

La *loque* de las abejas consiste en la pudredumbre de la cría, con un carácter infeccioso muy intenso. El Consejo Federal suizo ha publicado un decreto recientemente que da á conocer la naturaleza y medios de combatir esta enfermedad, según puede verse á continuación:

Todo propietario de colmenas atacadas de la enfermedad de que se trata debe, sin demora, declarar así á la autoridad competente.

Al mismo tiempo está obligado á prestar su ayuda, según sus fuerzas, á los trabajos de limpieza y de desinfección de su colmenar, y, caso de necesidad, á poner para tal fin á las órdenes del inspector todo el personal de que disponga.

Está prohibido vender, prestar ó donar colonias, panales, colmenas ó utensilios provenientes de un colmenar infectado. Las colmenas no ocupadas y los recipientes que sirven para la miel ó para los panales serán cerrados de manera que las abejas no puedan penetrar en ellos. Ninguna colonia puede ser reemplazada en una colmena infectada hasta que no se haya hecho en ella una completa desinfección.

Las abejas que pueblen las colmenas atacadas serán muertas por medio de vapores sulfurosos, ó reunidas en enjambres artificiales en cajas *ad hoc*, en las que permanecerán cerradas por espacio de tres días, siendo puestas después de ese plazo, sobre panales artificiales de cera estampada.

Los panales que encierren huevos ó restos de larvas serán regados con petróleo y enterrados. Los demás panales serán rotos y fundidos.

Las colmenas de paja que hubiesen contenido colonias enfermas serán destruidas por el fuego. Las de madera y los utensilios que hubiesen estado en contacto con las colmenas enfermas ó los panales infectados serán lavados con una solución tibia de agua de sosa (10 por 100), y pasadas acto seguido por la llama de una lámpara de bencina, ó cocidas durante una hora, en una solución de sosa al 10 por 100.

Si las colonias están colocadas en un colmenar, será preciso igualmente lavar perfectamente con agua de sosa todas las partes del mismo: planchas, mesas, soportes, etcétera, etc., que hubieran podido tener contacto con los gérmenes de la enfermedad, ó, en otro caso, pintarlas con un color al aceite.

Se removerá la tierra que se encuentre delante de colmenar, y, si esa operación no fuere factible, se desinfectará el suelo.

Espectáculos

Teatro de Variedades

Indudablemente el señor Montijano tiene un esmerado acierto en la elección de las obras de su repertorio. Al sublime teatro de Beravente une y con él alterna, las más famosas producciones de los Quintero, Galdós, Echegaray, Ramos Garrón y Vital Aza.

Ni su recto criterio admite las trivialidades y chocarrerías de ciertos autores, propios para herir el buen gusto ó despertar pasiones de dudoso provecho cuando no perjudiciales ni en gran tino y exquisito gusto artístico, consistente en escena otra cosa que no sea lo más hermoso, lo más florido de cuanto puede aplaudirse.

En la misma organización de la compañía se advierte la mano directora que elige con indiscutible justeza los personajes á que mejor se adapta el carácter, la condición artística de cada uno de los actores.

Así, en efecto, vimos en *Amor que pasa* un grupo de muchachas de Arenales del Rio, que á ser cierto que en aquella localidad esperaban las señoritas Ortega, Montijano y Gil López, no se hubiera alejado mucho el Amor ó hubiera detenido su paso indefinidamente.

No es dudoso tampoco que Montijano (hijo) en la *Escuela de las Princesas* se muestra como un verdadero príncipe de la escena, á tan elevada altura artística que no caería en mucho á la elevada alocución del "Príncipe de Suavia", y que la señora Rios imprime siempre á su papel toda la vida que requiere, pues, el porte regio de la "Princesa Eudosa", el campechano humor de "mamá Dolores", ó el austero carácter de "Doña Sacramento", tienen toda la estirada etiqueta á que se sujeta el primero, la gracia de las comparaciones con que la segunda asaetea al transunte de de su reja y la sombría gravedad de la última, reflejo indiscutible de "Don Eligio".

Mas dispónganse ustedes á reír si ven al "tonto Medina", ó á "Lucio", con los que se luce incomparablemente el señor Aguiar que, en la parte cómica es notablemente acompañado por el señor Capilla, muy buen actor y muy gracioso.

El "tonto Medina", fué extraordinariamente aplaudido, como también lo fué la "chacha Pepa", señorita Lara, en *El Genio Alegre*.

Y así podríamos ir citando los aciertos de unos y otros en todas cuantas obras les hemos visto representar.

La señora Núñez "gitaneando", en *Amor que pasa* y la señora Sanz "gimoteando", por las ausencias del novio, antes y después del paso del Amor junto á la desdichada "Andrea".

Vallarino, Pedrosa, Roa, Lozano, Pesquera y Fernández, como buenos que son, se les aplaude y en particular al primero, señor Vallarino, que merece una especial mención en la crítica de su brillante trabajo.

El programa del domingo resultó ciertamente divertidísimo; las entradas, en todas las representaciones, constituyendo una verdadera esperanza para tan notable compañía, no ya por el abono pre-ente y temporada actual en que tan sobradamente han conquistado la simpatía y voluntad del público cácerense, sino para cuantas veces vengan á esta capital.

Las de Caín y Amores y Amorios, ambas de los Quintero, muy pronto nos proporcionarán ocasión de aplaudir á todos.

Funciones para hoy, el juguete cómico en un acto *Entre Doctores* y la sublime comedia de Benavente, *Los Intereses Creados*.

Pabellón Luminoso

La reaparición de las pelucas y la presentación del *trío Ceprano*, han hecho buen efecto en el público, que les ha dispensado una acogida favorable.

La nueva empresa puede esperar, por tanto, que los llenos que anteriormente proporcionó este espectáculo, vuelvan á reanudarse, si bien, como es consiguiente, algo le impide en estos días la permanencia en la localidad, de otro espectáculo que distrae hacia él una buena parte de espectadores.

Pero como esto no quiere decir que no haya producido buena impresión el *trío Ceprano*, es de suponer que los propósitos que la empresa abraza respecto á la variedad y novedad de los cuadros y sesiones de variedades que se nos anuncian, orillen tan lógicos obstáculos en los momentos actuales por la imposibilidad de que esta capital pueda tener dúbico para todos, y se conviertan en triunfos tan productivos como nosotros suponemos conseguirán y les deseamos sinceramente.

FERIA EN NAVACONCEJO

Como en años anteriores y en los días 18 y 19 de Julio, se verificará la feria anual de toda clase de ganados, en el sitio denominado *Vega del Molino* y sus inmediaciones.

El sitio destinado al ferial, no puede ser más cómodo y atractivo para compradores y vendedores, tanto por su extensión y proximidad á esta villa, cuanto por sus abundantes aguas.

Con objeto de dar facilidades y economías á los feriantes, el Ayuntamiento no cobrará por ningún concepto impuesto alguno. Al propio tiempo la Sociedad de terrenos de ésta, tiene concedido el libre paso y pastaje en dicha propiedad, en los días citados, al ganado que á la feria concurre.

CANTARES

Ni te asomes al balcón
Ni me tires indirectas;
Yo contigo no me caso...
Como no te dejas tuerta.

Soñé que la nieve ardía
(Lo cual es un disparate),
Soñé fueras una rosa
Y resacas un tomate.

Cásense Antonio y Antonia
Y Ciriaco con Ciriaca,
Pero por Dios que tu Caca
No se case con la Paca.

En el mar de la esperanza
Pensaba ahogarme, amor mio,
Me diste dos calabazas
Y, gracias á tí, respiro.

Si á señal de la cruz
Nos libra del demonio,
¿Cómo la suegra se viene,
Tras la cruz del matrimonio?

Aquel Cristo que nos vió
Jurarnos amor eterno,
Te habrá dicho que me esperes
Allá junto al quinto infierno.

Coralito, Coralito,
La de los labios de grana,
Anda ve y dile á tu madre
Que á mí no me da la gana.

Como las aguas del mar
(Cuando estubo en Alicante),
Me ha parecido tu garbo,
Saladísimo y purgante.

J.

La esposa que fué de nuestro entrañable amigo y correligionario D. Narciso Juanals, D.^a Dolores Barnaset, falleció el lunes, poco más de un mes después de su esposo.

La grave enfermedad que aquejaba á dicha señora y el rudo golpe que sufrió con la inopinada muerte de su marido, han concluido con aquella naturaleza tan quebrantada.

Aunque no ha sorprendido este desenlace, no por eso ha dejado de ser muy sentida la muerte de esta virtuosa señora, que ha reverdecido la honda pena que causó en Cáceres la muerte del Sr. Juanals.

A sus hijos, hermano y demás familia, rendimos la expresión de nuestro dolor.

A LOS INDUSTRIALES

Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en casa comercial, se enseña á fabricar toda clase de jarabes de puro azúcar y frutos del país, con un sesenta por ciento de economía á los comprados en fábrica.

Se regala más de la mitad de su valor en los mismos productos.

Procedimiento SEROMA.

Representante en Extremadura,
D. Francisco Amores.

TORREMOCHA (CACERES)

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el senador por esta provincia, D. José Trujillo Lanza, llegó á Cáceres el día 8, sin que á pesar de las grandes molestias que causa un viaje tan largo, hayan producido sensible influencia en su quebrantada salud.

Cuantas personas le habían visto antes, advierten la notable mejoría que se ha operado en dicho señor, confiándose en que, iniciada la mejoría, no tardará en convalecer.

El señor Trujillo ha sido muy visitado estos días, dejando tarjetas muchas personas que por no molestarle no quisieron pasar á verle.

Ayer estuvo en Cáceres de paso para Madrid y Santander, el catedrático de la Central y querido correligionario nuestro, don Eduardo H. Pacheco.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Trujillo, D. Antonio Delgado.

Hemos visto estos días en Cáceres á nuestros queridos amigos D. Manuel Pérez Aíoe, D. Andrés Castellano y D. Joaquín Mediavilla, de Trujillo; D. Isidro Villarreal, de los Santos; D. Manuel Díez y D. José Hermoso, de Torremocha.

UN CONSEJO — No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de **Cajitas Ideal**. Véase anuncio en la 4.^a plana.

Con motivo de la reunión del período semestral, han estado en nuestra capital los diputados provinciales liberales, Sres. Díaz López, Mogollón, Carrascosa, Reina y Ojeto.

En breve debutará en el cine la aplaudida copulista bella Laura... En Variedades, *Amores y Amorios* el jueves.

Las operaciones realizadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres durante el mes de Julio anterior, ascienden á 3.464, por un valor de 70.635,16 pesetas.

A los cosecheros de vinos

El antiácido **SEROMA** no tiene rival para los vinos ligeramente picados, siendo absolutamente inofensivo y devolviéndoles su primitivo estado.

No se cobrará su importe hasta ver el resultado.

Precio, cinco pesetas kilo; suficiente cantidad para veinticinco cántaras.

Representante en Extremadura,
D. Francisco Amores.

TORREMOCHA (CACERES)

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas,

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MAURICIO QUIRÓS**

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.^a Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Calle...

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Achá Hermoso y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Útimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente al ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafes, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Caceres

MÁQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MÁQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado. Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico, Margallo, 64.

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

dirigido por su dueño SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTEBA (ante Al alá 10)



La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y reservas... Ptas. 58 Millones
Sinistros pagados desde su fundación... Ptas. 130 Millones
Sinistros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE
MEDIAS, CALCETINES

y
Géneos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos se harán adelantados.—La correspondencia, al Administrador.
General Margallo, 64
CÁCERES

L. GRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.
Consulta de nueve a seis.

3, PLAZA MAYOR, 3
CÁCERES

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SUCURSAL

en el Paseo de la Plaza

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
Y

Jarabes para refrescos

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante.—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y droguerías
DEPÓSITO San Antón, 22, Cáceres.

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPOEVIELLE

Alfonso XII, 23.—CÁCERES

Rejoles EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos

Preciosos rejoles EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años de 50 pesetas.

Rejoles EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17-50 pesetas.

Rejoles de níquel, fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos rejoles se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien

Rejoles sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23 Cáceres

Gran Café del Herald

DE

Luis Pinto
MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS
COMEDORES PARA
BODAS, BAUTIZOS Y
REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7
Y
Conde de Romanones, 1.

Punto de cita
de la
Compañía a Extremadura

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidrico.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. Luis Gr. M. A.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

VIDES AMERICANAS

PARA RECONSTITUIR LOS VÍEDOS PERDIDOS

PELIGRO VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES A

FRANCISCO LORENZO GIL

TORREJONILLO (CÁCERES)

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR ESPECÍFICO PARA CURAR LA ROÑA

MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A

ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS,
TRUJILLO.